



FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR “CIUDAD DE OVIEDO” FESTIVAL DE TEATRO AMATEUR “CIUDAD DE OVIEDO”

Se convoca el III FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR “CIUDAD DE OVIEDO” y XII FESTIVAL DE TEATRO AMATEUR “CIUDAD DE OVIEDO”, organizado por el EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE OVIEDO y la FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (FETEAS).

Las fechas de las representaciones serán las siguientes:

- 2 Y 3 MARZO 2018
- 20 Y 21 ABRIL 2018
- 4 Y 5 MAYO 2018
- 1 Y 2 DE JUNIO 2018
- 6 Y 7 JUNIO 2018
- 3 Y 4 AGOSTO 2018 (**FUNCIONES NACIONALES**)
- 6 Y 7 SEPTIEMBRE 2018
- 12 Y 13 OCTUBRE 2018
- 10 DE NOVIEMBRE 2018. **GALA ENTREGA PREMIOS Y FUNCION NACIONAL**

El Festival Nacional de Teatro Amateur “Ciudad de Oviedo” tendrá dos ámbitos de participación:

AMBITO AUTONOMICO

1.-Se seleccionarán 14 grupos de Teatro Amateur pertenecientes a la **FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS(FETEAS)** que optarán a los premios “CIUDAD DE OVIEDO” en las distintas modalidades.

AMBITO NACIONAL

2.-Se seleccionarán 3 grupos de Teatro Amateur pertenecientes a **ESCENAMATEUR** que optarán al **PREMIO ESCENAMATEUR “CIUDAD DE OVIEDO”** y actuarán los días 3 y 4 de Agosto y 10 de Noviembre de 2018.

BASES

a) Quienes pueden participar.

1.- Podrán participar todas las Compañías de Teatro Amateur asociados a **FETEAS** o **ESCENAMATEUR**.

AMBITO AUTONOMICO

Todos los grupos que sean socios de la **FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (FETEAS)** y no tengan ninguna sanción.

AMBITO NACIONAL

Todos los grupos que sean socios de **ESCENAMATEUR** y no tengan ninguna sanción.

- 2.-** Ninguna compañía podrá presentar un espectáculo que ya estuviera en ediciones anteriores.
3.- Los espectáculos podrán ser de cualquier género teatral y con una duración mínima de 60 minutos y se podrán presentar en cualquiera de las lenguas del estado.

b) espacio donde se harán las representaciones.

4.- Todos los espectáculos se realizaran en el Teatro Filarmónica de Oviedo con el apoyo de **DOS TECNICOS DE SALA**.

CONDICIONES TECNICAS DEL TEATRO FILARMONICA

Escenario

Embocadura 11.38m Superficie 70m ² Altura al escenario 0.99m Fondo 7.30m Corbata 4m al Centro y 2m en los laterales Altura 6.20m
--

Camerinos

2 Camerinos Individuales 2 Camerinos Colectivos
--

Peine

Altura 19.50m Ancho 14m Fondo Disminución 6.20m a 3.20m 29 Varas Manuales
--

Focos

10 Panoramas asimétricos de 500w 16 Par de 64 Lámpara CP60 de 1.000w 10 PC de 1.000w 6 Recortes 600w Iris 15º a 30º 5 Recortes 600w Iris de 25º a 50º

Control

Mesa Strong 120 canales
48 Canales de Dimmer Strong de 2.500 W.

Elementos Escénicos

4 Varas con 12 circuitos en Escenario
2 Varas en 1º Piso con 6 circuitos
2 Varas en 2º Piso con 6 circuitos
1 Vara Frontal de 12 circuitos

Equipo Sonido

1 Mesa de mezclas Yamaha MG24/14 FX
2 Pantallas auto amplificadas HK de 600 W
2 Microfonos SHURE SM-58
1 Audio técnica MB IK/C
1 Inalámbrico ATW-166UKEX
4 Jirafas
1 Reproductor doble CD NUMARK CDN
1 Estación de Intercomunicado

*Cabina de control en el 1º piso del Teatro.

*La Carga y la descarga se harán por la puerta principal del Teatro con la ayuda de dos operarios.

c) a qué hora son los espectáculos.

5.- Todos los espectáculos comenzarán a las **20 horas**, menos el espectáculo de la Gala de entrega de los **PREMIOS "CIUDAD DE OVIEDO"** del día **10 de noviembre de 2018**, que será a las **19 horas**.

d) que se recibe por la participación en concepto de cache.

AMBITO AUTONOMICO

6.- Los Grupos de la **FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS** que optan a la **MODALIDAD AUTONOMICA**, recibirán la cantidad aprobada por la Asamblea de **FETEAS**.

AMBITO NACIONAL

7.- Los Grupos **ESCENAMATEUR** que optan a la **MODALIDAD NACIONAL**, recibirán la cantidad de **1.000 euros**.

*Los pagos se harán una vez entregada la factura.

A quien Facturar:

FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
C/ San Nicolás, 80- 7D. 33210 (Gijón).
NIF: G 52538626

e) a que premios optan los participantes.

AMBITO AUTONOMICO

8.- Los premios que se otorgan en este ámbito autonómico, llevarán la denominación **Premios “Ciudad de Oviedo”** y constarán de una obra aportada por el Excelentísimo **Ayuntamiento de Oviedo y FETEAS**. El Jurado seleccionará a los ganadores en cada una de las modalidades.

La entrega de los Premios se hace el 10 de noviembre a las 19 horas, después de la última representación.

Los **Premios “Ciudad de Oviedo”** se concederán a las compañías y actores, actrices, directores/as, Luminotécnicos/as, Diseñadores/as, Autores/as, etc. que realicen su trabajo dentro del Mundo Amateur.

“Son profesionales aquellas personas que durante todo o parte del año desarrollen su actividad dentro del ámbito profesional, esto es, estén dados de alta en hacienda y/o Seguridad social dentro del Epígrafe de ARTISTICOS una media de 3 días al mes.”

- **Premio a la Actriz Principal**
- **Premio al Actor Principal**
- **Premio Actriz de Reparto**
- **Premio Actor de Reparto**
- **Premio a la Dirección**
- **Premio al Vestuario**
- **Premio a la Escenografía**
- **Premio a la Iluminación**
- **Premio al Espacio Sonoro.**

Se valorará primordialmente aquella música que sea original y su elección esté más acertada con la idea de la obra. En el caso de que la original no se acorde con la idea del espectáculo, de ninguna forma primará por encima de un diseño sonoro coherente con el espectáculo presentado.

- **Premio a la Idea Original (Innovación, contemporáneo, apuesta arriesgada, etc)**
- **Premio del Público “Arsenio González”**

El Premio del Público lo dará el público asistente a los espectáculos, a través de una hoja de votación que se pondrán a disposición del mismo y que se podrá introducir en una urna de votación situada en el Hall del Teatro Filarmónica.

- **Mención Cartel Teatral.**

Se valoran aquellos carteles remitidos a la organización del festival, según los criterios de cuidado del diseño, la composición y la estética que el Jurado estime oportunos, además de la información que aporte sobre el espectáculo y el grupo que la representa.

Para esta edición del Festival, las compañías podrán remitir los carteles teatrales de espectáculos estrenados entre Septiembre de 2017 y 2018. No es necesario que sea de un espectáculo que este dentro del FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR “CIUDAD DE OVIEDO”.

- **Mención Fotografía Teatral.**

Se valorarán aquellas fotografías de escenas posadas o tomadas durante una representación, según criterios de composición y diseño, calidad de la imagen y representatividad del espectáculo que el Jurado estime oportuno.

Las fotografías que se remitan a la organización del Festival habrán de ser propiedad de los grupos o cedidos sus derechos de copia por sus autores.

La mención se hará extensiva al fotógrafo autor de la imagen.

Para esta edición del Festival, las compañías podrán remitir las fotografías teatrales de espectáculos estrenados entre septiembre de 2017 y 2018. No es necesario que sea de un espectáculo que este dentro del FESTIVAL DE TEATRO AMATEUR “CIUDAD DE OVIEDO”.

- **Mención Especial del Jurado.**

Esta Mención Especial del Jurado da la libertad a los miembros del mismo para que valoren aquellos aspectos teatrales que quedan fuera de cualquiera de las categorías anteriores pero que, a su criterio merecen especial atención.

AMBITO NACIONAL

El Premio que se otorga en este ámbito nacional lleva el nombre de **Premio ESCENAMATEUR “Ciudad de Oviedo”**.

El Jurado seleccionara uno o varios espectáculos del ámbito autonómico que optará junto a los TRES grupos seleccionados del ámbito nacional a este **PREMIO ESCENAMATEUR “Ciudad de Oviedo”**

La entrega de los Premios se hace el 10 de noviembre a las 19 horas, después de la última representación.

9.- El Jurado podrá declarar cualquier premio desierto si lo estimara oportuno.

f) Quien es el jurado.

10.- El Jurado del **Festival Nacional de Teatro Amateur “Ciudad de Oviedo”** lo nombrará la Junta Directiva de **FETEAS**, pudiendo cualquier Compañía perteneciente a la **FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (FETEAS)** proponer personas para formar parte de ese jurado.. Dicha propuesta se puede realizar dentro del **ANEXO VII** (Ficha Técnica y Artística donde se definen las personas que optan a cada premio).

11.- En caso de reclamaciones por parte de cualquier compañía, estas se harán por escrito y dirigidas a la Junta Directiva de la **FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (FETEAS)** que una vez analizadas las trasladaran al Jurado del **Festival Nacional de Teatro Amateur “Ciudad de Oviedo”**.

***Las reclamaciones deben de entregarse a la FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (FETEAS) antes del fallo del Jurado.**

g) Inscripción.

AMBITO AUTONOMICO

12.- Cada Compañía de la **FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (FETEAS)** deberá de remitir dentro de la convocatoria del Festival Nacional de Teatro Amateur “Ciudad de Oviedo” una **FICHA ARTISTICA Y TÉCNICA (ANEXO VII)**, definiendo que personas optan a cada premio, para facilitar las decisiones del Jurado, se incluirá también un apartado para señalar quien es profesional o no, para tenerlo en cuenta a la hora de premiar las diferente categorías.

Se mandará a vicepresidencia@feteas.org o festivaloviedo@feteas.org.

AMBITO NACIONAL

13.- Cada Compañía **ESCENAMATEUR** deberá de remitir dentro de la convocatoria del **Festival Nacional de Teatro Amateur “Ciudad de Oviedo”** la siguiente documentación:

- **FICHA DE INSCRIPCION (ANEXO VIII)**
- **FOTOCOPIA DEL CIF**
- **CERTIFICADO de pertenecer a ESCENAMATEUR**
 - Si es un grupo pertenece a una Federación de **ESCENAMATEUR**, debe de ser firmado y sellado por el secretario/a de dicha Federación.

- Si es un Grupo No Federado, debe de ser firmado y sellado por el Secretario/a del Grupo.
- **CERTIFICADO** de tener solicitados los Derechos de Autor. **CERTIFICADO** de Derechos de Autor para esta representación. **(Se comprueba con la SGAE dichos Certificados).**
- **HISTORIAL DEL GRUPO**
- **FICHA TECNICA Y ARTISTICA DE LA REPRESENTACION**
- **FOTOGRAFIAS DE LA OBRA.**
- **CRITICAS DE PRENSA SI LAS HUBIERA**
- **MANDARNOS UN CARTEL DEL ESPECTÁCULO Y UN PROGRAMA DE MANO**

Se mandará a vicepresidencia@feteas.org o festivaloviedo@feteas.org.

- **SUBIR VIDEO A:** <http://drive.google.com>

Manual de uso de plataforma digital

Una vez realizado el proceso de inscripción, es hora de subir tu video a la plataforma digital.

¿CÓMO HACERLO?

Para el almacenaje de los videos de los espectáculos participantes usaremos la tecnología que pone a nuestro servicio GOOGLE. Para ello, hay que seguir los siguientes pasos:

1. Introducir la dirección web <http://drive.google.com>
2. Usar los siguientes datos para acceder a la cuenta:
 - Nombre de usuario: feteas.comunicacion2@gmail.com
 - Password: comunicacion2018
 - Una vez dentro, buscar la carpeta que pertenezca a la presente edición "**Festival Nacional de Teatro Amateur "Ciudad de Oviedo"2018**". Hacer doble clic.
 - En el menú de opciones de la izquierda debemos pulsar el icono azul "Nuevo" y posteriormente señalar la opción "Subir archivos".
 - Seleccionar el archivo y esperar el tiempo de subida del mismo. Los archivos de vídeo suelen ser bastante pesados, por lo que la subida puede durar varias horas.

NOTAS A TENER EN CUENTA

1. Para poder realizar un inicio de sesión correcto, debemos primeramente cerrar sesión en todos nuestros servicios de Google que tengamos abierto. Es tan sencillo como ir a la página de inicio de Google (www.google.es) y si en la parte superior derecha pone nuestro nombre o cualquier otra cosa que no sea "Iniciar sesión", pulsar sobre el círculo azul que figura en esa sección de la pantalla y señalar la opción "Cerrar sesión".
2. La plataforma digital a la que vas a acceder es común para todos los participantes. Por favor, se ruega tener el máximo cuidado para no borrar ni ar el material subido por los compañeros. En caso de producirse cualquier incidente de esta índole, se deberá avisar a la mayor premura a través de la dirección presidencia@feteas.org.

3. El plazo de subida de los videos será hasta el 30 de mayo de 2018. Una vez pasada esa fecha, se inhabilitará el acceso a la plataforma.
4. Cualquier problema técnico será atendido desde los correos:

vicepresidencia@feteas.org / secretariatecnica@feteas.org.

***NOTA:** La omisión de alguno de estos requisitos excluirá automáticamente al grupo del proceso de selección.

h) quien paga los derechos de autor.

14.- El pago de los Derechos de Autor correrá a cuenta de la Organización del **Festival Nacional de Teatro Amateur “Ciudad de Oviedo”**.

i) Plazos para entregar la documentación.

15.- Los plazos de entrega de la documentación necesaria para participar en el **FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR “CIUDAD DE OVIEDO”** serán:

AMBITO AUTONOMICO

El plazo de presentación de la documentación quedará cerrado el día **20 de enero de 2018 a las 24h.**

AMBITO NACIONAL

El plazo de presentación de la documentación quedará cerrado el día **20 de enero de 2018 a las 24h..**

j) Gala de entrega de los premios.

16.- La no asistencia de al menos un representante del grupo al acto de clausura implicará la pérdida de la cuantía económica que corresponda.

La Organización facilitara la presencia de al menos dos personas por grupo a esta Gala cubriendo los gastos de alojamiento.

La Gala de entrega de los **PREMIOS “CIUDAD DE OVIEDO”** será el **10 de Noviembre de 2018** a las 19 horas en el Teatro Filarmónica de Oviedo.

k) Otras cosas a tener en cuenta.

17.- Las documentaciones recibidas quedarán en propiedad de la Organización y no se devolverán. (Se aconseja hacer copia de la documentación enviada), pudiendo utilizar esta documentación en este Festival o en posteriores ediciones. Esta Documentación pasara a formar parte del **Centro de Documentación del Teatro Amateur.**

Cualquier circunstancia no prevista en las presentes **BASES** será resuelta de forma inapelable por la Organización.

Las obras que se envíen, en caso de ser seleccionadas, deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al enviado.

La modificación de alguna de sus partes, tanto omisiones como añadidos sobre el texto enviado puede ser causa de descalificación así como la supresión o cambio de actores y actrices participantes según la documentación recibida en el momento de la solicitud de participación.

La página oficial del FESTIVAL "CIUDAD DE OVIEDO" será: www.feteas.org.

COORDINACION DEL FESTIVAL:

CARMEN SUAREZ TRAPIELLO (Vicepresidenta de FETEAS)

vicepresidencia@feteas.org

Teléfono 651.67.21.06